



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran  
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

ACTA 020

**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y  
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

**Acta número:** 020.

**Fecha:** 14 de diciembre de 2020.

**Lugar:** Sala de usos múltiples.

**Presidente de la Comisión:** Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.

**Secretario de la Comisión:** Diputada Jesús de la Cruz Ovando.

**Inicio de la sesión:** 09:14.

**Clausura de la sesión:** 09:44.

**Asistencia:** 4 diputados.

**Cita para próxima sesión:** No.

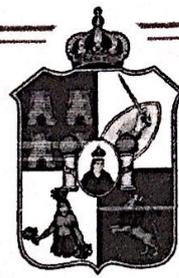
En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 14 minutos, del día 14 del mes de diciembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Vigésima sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Presidencia.

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** A solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, el Dip. Jesús de la Cruz Ovando, el Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales y el Dip. Tomas Brito Lara, en consecuencia, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro (4) asistencias.

**II.- Instalación de la sesión.** Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 09 horas con 14 minutos del día 14 de diciembre del año 2020, declaro formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta **Vigésima sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



**LXIII**  
LEGISLATURA

### Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".-----

**III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; seguidamente, el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al Orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; IV. Lectura de la correspondencia recibida; V. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de fecha 02 de diciembre de 2020; VI. Entrevista a las aspirantes que integran la terna propuesta por el titular del Poder Ejecutivo, para que se designe una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se propone la terna para ocupar la vacante de Consejera de la Judicatura del Poder Judicial, que corresponde a Congreso del Estado. VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se designa a la ciudadana Licenciada Rosalinda Santana Pérez, como Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de las integrantes de la terna propuesta por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se designe una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. X. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se ratifica al ciudadano Enrique Morales Cabrera, en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. XI. Asuntos Generales; XII. Clausura de la Sesión. ----- Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del Orden del día propuesto. En consecuencia, el Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad. -----

**IV. Lectura de la correspondencia recibida.** La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, en tal contexto, instruyó al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



**LXIII**  
LEGISLATURA

### Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

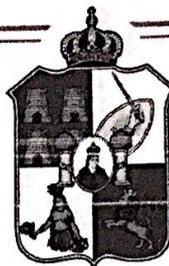
Comisión, la dispensa de la lectura de la correspondencia recibida, en virtud de que fuera circulada con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura de la correspondencia, ha sido aprobada por unanimidad. Habiéndose desahogado este punto, la Presidenta manifiesta que el trámite que recae es el siguiente: "Se da por recepcionada la correspondencia, para su atención de acuerdo a los trámites que correspondan.-----"

**V. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión, correspondiente al día 02 de diciembre de 2020.** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, para lo cual, instruye al Diputado Secretario, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente al día 02 de diciembre de 2020 en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, por tal motivo, el Diputado Secretario comunicó que el Acta había sido aprobada por unanimidad. En consecuencia, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada el Acta de la sesión celebrada el día 02 de diciembre de 2020, para los efectos administrativos, legales y demás trámites conducentes.-----

**VI. Entrevista a las aspirantes que integran la terna propuesta por el titular del Poder Ejecutivo, para que se designe una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era el que corresponde a la realización de la entrevista a las aspirantes que integran la terna propuesta por el titular del Poder Ejecutivo, para que se designe una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco; en ese sentido explica que estas se tendrán por realizadas de manera individual de cada una de las comparecientes, quienes harán uso de la voz para exponer sobre su trayectoria y experiencia profesional, así como las razones por las cuales desean ocupar el cargo por un tiempo máximo de hasta 10 minutos; precisado lo anterior se solicitó al Secretario Técnico, invitara a la sesión de la Comisión a la Ciudadana **Licenciada Norma Lidia Gutiérrez García**, para el desahogo de su comparecencia, misma a quien se le informo que fue convocada a comparecer ante este órgano legislativo, en su carácter de aspirante a Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, para que se exponga sobre su trayectoria y experiencia profesional, así como las razones por las cuales desea ocupar el cargo; por lo que se le concedió el uso de la voz para que realizara su exposición con un término de 10 minutos, concluida ésta, la Diputada Presidenta, reconoció su disposición



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



**LXIII**  
LEGISLATURA

**Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias**

para comparecer ante esta Comisión y agradeció su presencia. Acto seguido se solicitó al Secretario Técnico, invitara a la sesión de la Comisión a la Ciudadana Licenciada **Rubí del Carmen Domínguez Campos**, para el desahogo de su comparecencia, misma a quien se le informo que fue convocada a comparecer ante este órgano legislativo, en su carácter de aspirante a Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, para que se exponga sobre su trayectoria y experiencia profesional, así como las razones por las cuales desea ocupar el cargo; por lo que se le concedió el uso de la voz para que realizara su exposición con un término de 10 minutos, concluida ésta, la Diputada Presidenta, reconoció su disposición para comparecer ante esta Comisión y agradeció su presencia. Acto seguido se solicitó al Secretario Técnico, invitara a la sesión de la Comisión a la Ciudadana Licenciada **Silvia Villalpando García**, para el desahogo de su comparecencia, misma a quien se le informo que fue convocada a comparecer ante este órgano legislativo, en su carácter de aspirante a Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, para que se exponga sobre su trayectoria y experiencia profesional, así como las razones por las cuales desea ocupar el cargo; por lo que se le concedió el uso de la voz para que realizara su exposición con un término de 10 minutos, concluida ésta, la Diputada Presidenta, reconoció su disposición para comparecer ante esta Comisión y agradeció su presencia. Manifestando la Diputada presidenta que de esta forma acuerda dar por concluido el procedimiento de entrevista a las aspirantes que integran la terna propuesta por el titular del Poder Ejecutivo, para que se designe una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

**VII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se propone la terna para ocupar la vacante de Consejera de la Judicatura del Poder Judicial, que corresponde a Congreso del Estado.** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se propone la terna para ocupar la vacante de Consejera de la Judicatura del Poder Judicial, que corresponde a Congreso del Estado. Por lo que instruyó al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado,



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

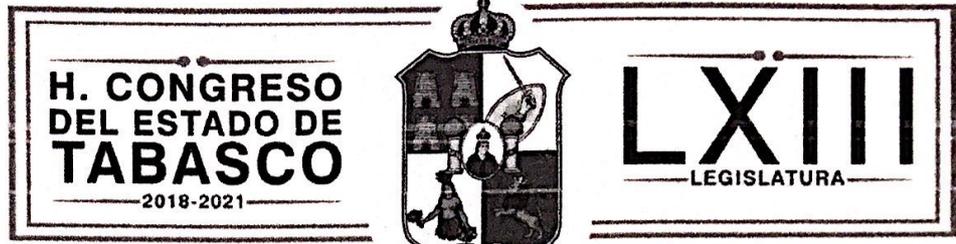
### Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con el Diputado Secretario. Seguidamente el Diputado Secretario, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicito al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido, por constar de un solo artículo. Consecutivamente el Diputado Secretario procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informó que había sido aprobado el Dictamen, por unanimidad. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobado el Dictamen de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, por lo que, habiendo sido firmado, indico se le diera el trámite legal al mismo. -----

**VIII.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se designa a la ciudadana Licenciada Rosalinda Santana Pérez, como Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se designa a la ciudadana Licenciada Rosalinda Santana Pérez, como Magistrada Suplente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Por lo que instruyó al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con el Diputado Secretario. Seguidamente el Diputado Secretario, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicito al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido, por constar de un solo artículo. Consecutivamente el Diputado Secretario procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informó que había sido aprobado el Dictamen, por unanimidad.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



### Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Inmediatamente, el Diputado Secretario declaró aprobado el **Dictamen** de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, por lo que, habiendo sido firmado, indico se le diera el trámite legal al mismo. -----

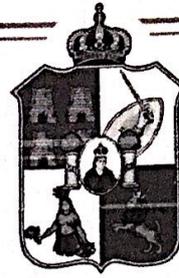
**IX.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de las integrantes de la terna propuesta por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se designe una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de las integrantes de la terna propuesta por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que se designe una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Por lo que instruyó al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con el Diputado Secretario. Seguidamente el Diputado Secretario informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continuó, la Diputada Presidenta solicito al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido, por constar de un solo artículo. Consecutivamente el Diputado Secretario procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informó que había sido aprobado el Dictamen, por unanimidad. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobado el **Dictamen** de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, por lo que, habiendo sido firmado, indico se le diera el trámite legal al mismo. -----

**X.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se ratifica al ciudadano Enrique Morales Cabrera, en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.** Acto



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

### Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se ratifica al ciudadano Enrique Morales Cabrera, en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Por lo que instruyó al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada por unanimidad. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con el Diputado Secretario. Seguidamente el Diputado Secretario, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicito al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido, por constar de un solo artículo. Consecutivamente el Diputado Secretario procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informó que había sido aprobado el Dictamen, por unanimidad. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobado el **Dictamen** de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, por lo que, habiendo sido firmado, indico se le diera el trámite legal al mismo. -----

**XI.- Asuntos generales.** La Diputada Presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con el Diputado Secretario. Seguidamente el Diputado Secretario, informó que no se había anotado ninguna diputada o diputado. Dándose por concluida la intervención en asuntos generales. -----

**XII.- Clausura de la Sesión.** Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Vigésima sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 09 horas con 44 minutos del día 14 de diciembre del año 2020. ----- Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando para mayor constancia al margen y al calce los que en ésta intervinieron. Constando la presente de ocho (08) fojas útiles. -----



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran  
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

-----CONSTE-----

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y  
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

**DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO.  
PRESIDENTA**

**DIP. TOMÁS BRITO LARA.  
INTEGRANTE**

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.  
VOCAL**

**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.  
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firma, del Acta de la Vigésima de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 14 de diciembre del año 2020.